



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° *MSA*

CHIGUAYANTE, **28 AGO. 2009**

VISTOS : El Acuerdo N° 75-26-2009 de fecha 20 de Agosto del 2009, de sesión ordinaria del día 19 de Agosto del 2009, la necesidad de reconocer la incorporación de ingresos al presupuesto municipal, el Decreto Alcaldicio N° 1632 de fecha 27 de Diciembre de 2008, que aprueba y pone en vigencia el presupuesto Municipal para el año 2009, y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Modifíquese el presupuesto de ingresos y gastos del año 2009, de la siguiente forma:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
				INGRESOS		
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91.627.976	
05	01			DEL SECTOR PRIVADO		
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	91.627.976	
05	03	007		Del Tesoro Público	91.627.976	
05	03	007	003	Aporte Ley 20.362 Bono SAE	91.627.976	
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	87.195.000	
13	01			DEL SECTOR PRIVADO	9.960.000	
13	01	001		De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	9.960.000	
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	77.235.000	
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	77.235.000	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	178.822.976	0
				GASTOS		
21				GASTOS EN PERSONAL	7.000.000	0
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	7.000.000	
22				BIENES Y SERVICIOS Y CONSUMO	0	19.000.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	0	19.000.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91.627.976	
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	91.627.976	
24	03	101		A Servicios Incorporados a su Gestión	91.627.976	
24	03	101	001	a Educación	91.627.976	
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	12.000.000	
26	02			COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS	12.000.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSION	77.235.000	
31	02			PROYECTOS	77.235.000	
31	02	004		Obras Civiles	77.235.000	
31	02	004	116	PMU Cambio y reparación techumbre Esc. Rep. Federal Alemana y de Párvulos la Esperanza	30.000.000	
31	02	004	117	PMU Reparación Techumbre Escuela Rep. Grecia	24.598.000	
31	02	004	118	PMU Construcción Cierre Perimetral Esc. Balmaceda Saavedra	22.637.000	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.960.000	0
33	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	9.960.000	0
33	03	001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	9.960.000	0
33	03	001	001	Programa Pavimentos Participativos	9.960.000	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	197.822.976	19.000.000



DECRETO N° 1151 /

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/SSV/REC/rfc.

Distribución:

- Sr. Contralor Regional del Bio Bio (2)
- Sr. Intendente de la Región del Bío Bío
- Sr. Gobernador de la Provincia de Concepción
- Sra. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
- Sr. Director Jurídico
- Sr. Director de Control
- Sr. Director de Adm. y Finanzas
- Sr. Secretario Comunal de Planificación
- Archivo Secretaría Municipal ✓

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:40
FIRMA: A. 28/08/09